

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 29 de Mayo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.345

ESCRIBANOS DE ACTUACIONES

La Gaceta publica un importante Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia reorganizando la clase de escribanos de actuaciones.

Necesaria era la reforma que ha llevado á cabo el señor Villaverde, pues si bien en el proyecto de ley orgánica judicial que presentará á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia se han de dictar reglas sobre la fe pública judicial, suelen ser tan largas en nuestro país las interinidades, que bien valen la pena de establecer preceptos provisionales hasta que llegue el día de la solución definitiva.

A más de oportuno ha estado el Sr. Villaverde muy acertado en las disposiciones que comprende este Real decreto. Prueba de ello, que hasta periódicos que hacen al Gobierno una oposición sistemática, como *El Liberal*, se ven obligados á elegir la nueva organización dada á la clase de escribanos.

Las principales disposiciones del decreto son las siguientes:

Se dividen en tres clases las escribanías: de entrada, ascenso y término, fijándose el número de escribanos que ha de haber en cada Juzgado.

El ingreso en la carrera será por las escribanías de entrada, y se verificará previo examen de los aspirantes que reúnan la cualidad de abogado ó de notario.

El examen se hará con arreglo á lo dispuesto en la sección segunda del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Las vacantes en los Juzgados de ascenso, y término se proveerán alternativamente, por examen y por concurso, entre los escribanos de la categoría inferior inmediata, sin perjuicio de la traslación que solicitaren los de igual categoría.

Las vacantes correspondientes al turno de concurso se proveerán alternativamente en concurso de antigüedad absoluta y en concurso de mérito.

Las funciones de los escribanos seguirán siendo las mismas que ahora. El cargo de secretario de gobierno de los Juzgados será desempeñado por el escribano más antiguo.

A los notarios que sean á la vez escribanos y conserven la propiedad del oficio se les reserva la facultad de renunciar la fe judicial y proponer un sustituto que reúna las condiciones que se exigen en el art. 4.º; y en el caso de renuncia, traslación, separación ó jubilación del notario, continuará el sustituto desempeñando la escribanía y gozará de los mismos derechos que los demás escribanos cuando hubiere sustituido el cargo por espacio de ocho años sin interrupción. Los escribanos por real título pueden nombrar un habilitado que les auxilie en el cargo, justificando ante el juzgado la necesidad y designando por conducto de éste á la sala de gobierno de la audiencia persona que reúna las condiciones exigidas por el art. 4.º, la cual será habilitada por la sala, si lo estima necesario. La separación de los escribanos solo podrá hacerse por justa causa, previa formación de expediente, en el que sea oído el interesado.

Para la mejor organización y disciplina de la clase se establecen, en las poblaciones donde existan audiencias territoriales, colegios de escribanos, á los que pertenecerán todos los del distrito de la audiencia, tanto los que desempeñen el cargo por nombramiento de real orden como los que lo ejerzan en concepto de sustitutos de notarios.

Estos colegios serán dirigidos por una Junta compuesta de un decano, presidente, dos vocales, un tesorero y un secretario, elegidos en la primera quincena de Diciembre de entre los escribanos residentes en la capital del distrito, á pluralidad de votos, por todos los colegiales. Las atribuciones de esta Junta son parecidas á las que tienen las de los Colegios de notarios, y en cada juzgado tendrá un delegado que la represente.

Gozarán desde luego los beneficios de este decreto, y tomarán el cuerpo de escribanos de actuaciones: 1.º Los nombrados con tal carácter con anterioridad á la ley provisional orgánica del poder judicial. 2.º Los escribanos habilitados nombrados de Real orden con arreglo á los Reales decretos de 12 de Julio del 75 y 14 de Agosto del 84. 3.º Los escribanos que desempeñen sus funciones con el carácter de sustitutos de los notarios si hubiesen cumplido respectivamente los ocho años exigidos para obtener el nuevo Real título. 4.º Los escribanos habilitados por los jueces si llevaren diez años sirviendo la escribanía en tal concepto y sin nota desfavorable.

Cesarán desde luego en sus funciones los escribanos habilitados por los jueces que no lleven diez años en el ejercicio de su cargo. Todo lo que actualmente se halle en tramitación se regirá por la legislación anterior á este decreto.

Entre comas

LA TRILLA

(DE UNA NOVELA EN PREPARACION)

Quedábamos en que el mes de Agosto de aquel año había sido caluroso como ningún otro y continuaré diciendo que el día á que me refiero que-

maba tanto el sol, que muchos daban por cierto que «había bajado» de su altura unos cuantos millones de leguas.

Las campanas de la aldea llevaban el eco de su tañido hasta la era del «señó» Bartolomé.

—Los doce—dijeron los trabajadores y dieron de mano en sus tareas.

Ya lo tenían todo preparado. La dorada parba cubría el pavimento de la era; el trillo estaba en disposición para roda: y triturar y convertir en grazas las sequezonas y amarillentas espigas, que aun pendientes de la paja formaban gavillas junto al ruedo de la era en el carro que momentos antes les había transportado al sitio donde quedarían poco después las pajas llorando á la espiga, la espiga llorando al grano y el grano desligado por completo de la cascarilla que le envolviera, deseoso de entrar en los costales para reunirse allá en los rincones del «soberao» con sus compañeros del día anterior.

—¡Eh, muchacho!—gritó el aperador.—Llégate á la fuente de Pingote y dale de beber á las bestias, vuelve pronto que hoy tenemos que trillar bastante.

Y continuó dirigiéndose á otros compañeros:—Hace un sol que vale por diez. Veremos si el viento nos favorece á la tarde. Yo creo que en seis días hemos acabado la trilla. ¡Perico! Encárgate del gazpacho; en las alforjas grandes tienes el hornillo y los avíos. Tú, José María, ve la esportilla y dí que hay.

Ultimamente el aperador se dirigía á un chico estudiante sobrino del dueño de aquella era y de aquellas gavillas, y de aquellos aperos, y de muchas tierras de pan llevar y de muchos olivares.

El chico tenía diez y seis años, pero era un buen mozo. Disfrutaba con aquellas órdenes y ponía todo su empeño en cumplirlas al pie de la letra. Y eso que estaba allí por castigo; por no haber querido estudiar durante el curso pasado.

Su padre escribió al «señó» Bartolomé, diciéndole:—«Abí llevas á tu sobrino; que aprenda á arar, á segar y á trillar, ya que no quiere seguir los estudios. Si te parece, puedes mandarlo con el rabadán para que guarde tus rebaños.»

El «señó» Bartolomé, cumpliendo puntualmente la primera parte de la solicitud de su hermano, había mandado aquel día al chico á la era para que aprendiese á labrador.

José María estaba contento con su suerte. Ya otros años había ido con los mozos de labranza de su tío, á pasar algún que otro día en el campo. Entonces no sintió la fortaleza de los rayos del sol, porque las horas peores pasábalas tendido á la sombra que proyectaba el carro que servía para conducir las mieses á la era; entonces le repetían todos y alababan las aficiones del chico; en-

tonces representaba allí al dueño de tantas tierras; pero ahora había cambiado por completo la decoración, el sobrino del amo no era, entre ellos, más que uno de tantos, y aun menos, porque no ganaba nada. Había que tratarle con dureza, según encargo especial del «señó» Bartolomé.

**

Ya estaban las mulas de vuelta; ya las habían unido al trillo; ya el látigo chasqueaba acompañado de las voces que daba José María para que las bestias corrieran y giraran y estrujasen la parva.

De pié sobre el trillo, con los cabestros de las mulas en la mano izquierda y el látigo en la derecha, tan erguido, tan gallardo, tan varonil, José María semejaba á Júpiter dirigiendo las tempestades desde su carro.

Las mulas, el trillo y él giraban rápidamente, que hubo momentos en que el aperador pensó:

—Este chico es un buen mozo.

La parva había quedado destrozada en poco tiempo. Era necesario aventar. Pero ¿cómo? No se movía el más leve soplo de aire.

—José María—¡fíjole el aperador—¿si quisieras llegarte á la era del tío Juan para que te diera el cartabón del aire?...

—¿El qué?—preguntó José María.

—El cartabón del aire.

—Voy.

Y en efecto, se dirigió á la era del tío Juan y allí le contestaron que estaba en la del tío Joaquín y en esta que no lo tenían, pero que era probable que lo tuviesen en la era del «señó» Maolito, hasta que por fin, después de correr bastante en busca de «aquello», llegó á una era, donde le preguntaron:

—¿Pero, José María, tú no sabes lo que es el cartabón del aire?

—Yo no—respondió ingenuamente el mozo.

—Pues piensa bien, á ver si lo adivinas.

—No acierto.

—¿Conque tú un chico «leío» y «escribio», no sabes qué es eso, después de haber andado legua y media?

—Confieso que no caigo.

—Pues es una broma que se emplea con los novatos, pa que anden mucho y atuego se lleven un tronco que pese...

¡Rayo de Dios! Valiente tenía que ser el aperador para darle tal broma.

El chico rugía de coraje. En tres cuartos de hora volvió á su era, llevando el propósito de triturar al que quiso divertirse con él.

Los mozos acogieron su llegada con carcajadas prolongadísimas y brutales que acabaron de exacerbar el ánimo de José María.

Blandió el látigo que aun llevaba en la mano y,

— 120 —

—¡Ya caigo! Apuesto á que es la necesidad de tomar alguna cosa, porque la hora del almuerzo ha pasado ya hace treinta y cinco minutos y una fracción.

Repúsose Vaunoy por medio de un esfuerzo poderoso, y rechazó á Bechameil.

—Capitán, dijo, os ruego que me escuseis... Un desvanecimiento súbito... queréis hacerme el gusto de proseguir?...

—Amigo mio, insistió heróicamente Bechameil, yo os aconsejo por vuestro propio interés que tomeis alguna cosa. El capitán y yo os acompañaremos.

Vaunoy hizo un gesto de impaciencia, y Bechameil reconoció con profundo dolor que ya no debía contar con el almuerzo.

—Os decía, continuó Didier que casi no había prestado atención á esta escena, os decía que conozco la selva perfectamente; sé que la posición de los Lobos es inexpugnable, y no pretendo exponerme á un ataque... al menos mientras los intereses de S. M. no estén á cubierto. Para eso, necesito tomar algunas posiciones en la selva, y os pido á vos, Mr. de Vaunoy, vuestro castillo de la Tremlays; y á vos, señor Intendente real, vuestra casa de recreo de la Cour-Rose.

—¿Qué? exclamó Bechameil; ¿y qué pretendéis hacer allí caballero?

—No sé... tal vez una plaza de armas.

—Pero todas las habitaciones están llenas de tapices; hay por valor de veinte mil escudos.

—¡Pardiez! Bechameil, ¡pardiez! quiso interrumpir de Vaunoy.

Pero esta vez el financiero se mostró reacio.

—Hay también, continuó, muebles esculpidos, incrustados, dorados... Hay por treinta mil escudos, caballero!

—¡Pardiez! ¡pardiez! repitió Vaunoy.

—Hay porcelanas del Japón, loza de Italia, de Suiza, cristales de Suecia... La batería de cocina solamente vale catorce mil quinientas libras caballero!... Y queréis exponer todo eso al pillage! ¡Vuestros soldados saquearían mi comedor! Y se beberían los vinos de mi bodega!... de mi bodega que es la más rica de Francia y de Navarra!... Y pisotearían mis tapices, romperían mis cristales... ¡qué se yo! ¡una plaza de armas! Pardiez, caballero, pensáis que yo he

XX

ANTES Y DESPUES DEL ALMUERZO

Vaunoy y el Intendente real parecían estar de muy buen humor. Adelantáronse apresuradamente hacia Didier, que aun no se había repuesto de la sorpresa, y tenía un aire grave y embarazado.

—Hemos llegado aquí, mi querido huésped, dijo Vaunoy, guiados por vuestras risotadas... Según parece ¿os pone de buen humor el paseo solitario?

—¿He reído? preguntó maquinalmente Didier.

—¡Sí, santo Dios! Habeis reído.

—Lo cierto es que habeis reído, y no poco, dijo Bechameil. Tengo el honor de saludaros.

—De nada me acuerdo... continuó Didier.

—Eh! dijo Vaunoy viendo el papel que este tenía aun en la mano; sin duda es esa carta la que causa vuestra hilaridad matinal?

—Tal creo yo también, apoyó Bechameil; dignaos darme noticias de vuestra salud.

Didier estrujó la carta y la hizo muchos pedazos. Después saludó al Intendente con una política ceremoniosa. Mr. de Bechameil había olvidado completamente su mal humor de la víspera. Vaunoy acababa de hacerle saber que nada tenía que temer de semejante rival, y que la mano de Alix sería positivamente suya. Así es que se sentía con disposiciones muy benévolas hacia Didier. En cuanto á Vaunoy, no había arrojado aun su máscara de falsía. Se

después de dudar un momento si abrir la cabeza del burlón jefe de los mozos ó despreciarle, optó por esto último, exclamando:

—Sois todos unos miserables que habeis pretendido burlaros de mí. Y os advierto que uno á uno, á pesar de ser un chiquillo, os ato á todos á las ruedas del carro.

Caso no bici ron el aperador y los mozos de tanta amenaza, que de haberlo hecho, ¡quién sabe cual llevaría la peor parte!

El aire acudió en aquellos momentos á poner punto final á la contienda.

Empezaron todos á aventar y en pocos instantes quedó á un lado la paja y al otro el grano.

Era la hora del acarreo. Las mulas llevaban sendos costales llenos del grano sacado aquel día. Las muchachas del pueblo bajaban á las eras para divertirse un rato.

Algunos señoritos iban tras de las chicas como zánganos que giran alrededor de una colmena, sin que les amedrente el zumbido que en son de protesta lanzan las abejas.

Los ojos de José María se alegraron vivamente á la presencia de una chica de quince años y ojos negros, pequeña boca y frescas mejillas.

Se llamaba Rosalía, y era conocida en el pueblo por el mote de «La reina de las eras.»

C. JOSE DE ARPE.

Crónica marítima

Noticias.

La Nautilus en Nueva York.—Don Juan de Ceballos, consignatario de los vapores de la Transatlántica, aprovechó la ocasión de la presencia en aguas neoyorkinas de la fragata escuela española, para obsequiar con un banquete, como lo hizo en la noche del 8, á las distintas representaciones de nuestra nacionalidad en Nueva York.

El día 9 por la mañana, el ministro de España en Washington, acompañado del agregado militar de la legación, capitán de artillería señor Carré, y del señor don Francisco Coma, dirigióse en un remolcador que á su disposición habían puesto los señores J. M. Ceballos y Compañía, abordo de la *Nautilus*.

Nuestro representante diplomático fué recibido con los honores debidos á su elevado cargo, y después de recorrer todos los departamentos del buque, fué despedido con una salva de trece cañonazos. La marinería, subida en las vergas, dió los vivas de ordenanza.

El señor Suarez Guanes, acompañado del segundo comandante de la *Nautilus*, señor Lopez Haro, se dirigió enseguida al vapor *Habana*, de la Transatlántica, donde se sirvió un espléndido almuerzo.

En la noche del mismo día 9, el ministro de España en Washington reunió á su mesa en el hotel Victoria, donde se hospedaba, numerosa y variada representación de nuestra colonia, para acompañar al comandante, oficiales y guardias marinas de la *Nautilus*, no bajando de 50 el número de los comensales.

Inició los brindis el señor Suarez Guanes, tributando elogios á la gloriosa armada de España y á los huéspedes de honor de la noche, los señores comandante, oficiales y guardias marinas del *Nautilus*. El señor Concas y Palau levantóse á dar las gracias en nombre de sus subordinados.

Expresivos, elocuentes y breves fueron los otros brindis, dominando en ellos la nota patriótica. Brindóse por España, por S. M. el Rey y

la Reina Regente, por los marinos españoles, por nuestra representación diplomática, por la colonia española y por los Estados Unidos, á este último brindis contestó con frases adecuadas uno de los comensales que un tiempo perteneció á la armada norte americana y que conserva gratísimos recuerdos de nuestra patria.

Muy aplaudido fué el que evocó en frase inspirada el señor Florez. Nos hallamos—dijo—en el mes de Mayo, en ese mes en que ocurrió una fecha impercedera para España y de gloriosa recordación para nuestra armada.

Tributamos, pues, desde aquí un testimonio de admiración á los héroes del dos de Mayo, que en agua del Pacifico dejaron á tanta altura el honor de nuestra bandera; y recordemos esa fecha para gloriarlos además de que hayan desaparecido las diferencias que un tiempo asistieron entre los españoles del Vir-jo y del Nuevo Mundo y para celebrar con regocijo que pueblos de idéntico origen unidos por los lazos de la sangre, lo está hoy también por los de un afecto fraternal y creciente, que todos esperan sea perpetuo.

A este recuerdo contestó el señor Concas y Palau en nombre de la marina española y como uno de los que se hallaban presentes en el memorable hecho de armas á que se había referido el señor Florez.

La comida terminó aproximadamente á las nueve de la noche.

—El vapor *Legazpi* ha llegado á Cadiz, al mando del teniente de navío de primera clase, don Francisco de Paula Rivera.

—El príncipe de Nápoles ha visitado los buques de la escuadra española, siendo saludado por estos con las salvas de rigor.

—Se han recibido telegramas de Italia participando que el príncipe de Nápoles ha visitado la escuadra española, siendo recibido con los honores correspondientes.

S. A. quedó muy complacido. El almirante Butler, con los comandantes de los buques y la oficialidad franca de servicio, cumplieron á la reina Margarita y al príncipe de Nápoles.

Resoluciones.
Ha sido reformado el art. 17 del Reglamento de la Marina, dejando al arbitrio de los armadores el que embarquen en los buques mercantes los capellanes.

Está nombrado comandante del crucero *Maria Teresa* el teniente de navío de primera D. Nicolás Allende Salazar.

—Ha sido destinado á Filipinas el capitán de artillería don Antonio Sarmiento.

Del departamento:

En 18 del que cursa empezó á hacer uso de dos meses de licencia el asesor de la comandancia de marina de la Coruña don Miguel Abella Pérez.

—Ha solicitado que se le conceda por gracia especial repetir el examen para capitán de la marina mercante en los que deben celebrarse en el mes de Junio próximo al piloto don José Román y Zabala.

—Ha sido pasaportado para Gijón el primer médico de la armada don Juan Botas Alonso, en comisión del servicio.

—Solicitó ingreso en los talleres del arsenal el aprendiz de maquinista José Alonso Castedo.

—Se ha formulado la propuesta de segundo premio de constancia á favor del primer maquinista de la armada don José Fernández Torreente.

—Ha solicitado cuatro meses de licencia el tercer maquinista don Julio Gallardo Bouceiro.

—Ha sido pasaportado para este departamento por el capitán general del de Cádiz el segundo contramaestre Juan Castro Casanova por haber terminado la comisión que se le había conferido.

—Ha sido reconocido en la mayoría general el primer practicante don Luis Bello Alemán, que solicitó licencia por enfermo.

—Solicitó pasar á la escala de arsenales el primer contramaestre del depósito del arsenal don Manuel Mariño Oeste.

—Ha solicitado el retiro del servicio el primer maquinista don Manuel Rodríguez Cano.

Del interior

La prensa de Santiago publica extensas reseñas de las solemnidades que tuvo el acto de traslación de las cenizas de la poetisa gallega Rosalía Castro desde el cementerio de Iria al mausoleo preparado en el convento de Santo Domingo.

Fué un acontecimiento verdaderamente extraordinario en que tomó participación todo lo que algo vale y representa en la región gallega.

El mausoleo es una artística obra que pertenece al estilo del Renacimiento, y está constituido por un arco sepulcral de medio punto en cuyo tímpano se lee la siguiente inscripción:

D. O. M.

Pra Eterna memoria

Galicia

fixo facer per suscripción nacional

este momento,

onde descansa na paz do Señor

á que foi á gloria da sua Patria

Señora Doña Rosalía Castro de Murguía

Finou en Iria no 15 de Junio

do ano 1885.

Dou comenzo á suscripción á colonia gallega en Cuba.

Po los coitados da Sociedad Económica, de Santiago dousselles cima.

Jesús Landeira fecit Compostella

ano 1891.

Dicho arco encierra una hermosísima urna de mármol negro en cuyos ángulos anteriores hay dos sirenas que sostienen el plinto de la urna.

En el pretilo de ésta se ven dos coronas sobrepuestas, cuyos brazos terminan en conchas y otra la cruz de la Encarnación de Santiago.

Ambas se hallan encerradas por dos ramas de laurel y roble.

Corona la obra un frontón dividido que tiene entre sus dos partes un flámero que ostenta una hermosa guirnalda de flores.

En las enjutas que forma el arco con el friso se admiran dos medallones que muestran en alto relieve dos bustos, uno de un trovador y otro de una dama de la época del Renacimiento.

La obra mide cinco metros setenta y cinco centímetros de largo por tres, veintiseis de ancho.

El lunes próximo, definitivamente tendrá lugar la función lírico-dramática en beneficio de la viuda y huérfanos del malogrado joven don Antonio García.

Por la Alcaldía se publicó anteayer el siguiente bando que es de oportunidad é importancia por las garantías que presta á la salubridad pública:

«Siendo de permanente observancia para el vecindario lo prevenido en diferentes bandos publicados en armonía con lo que establecen los artículos 149, 154 y 157 de las ordenanzas municipales respecto á ornató é higiene públicos, y ha-

biendo advertido que no se cumplen algunas de sus prescripciones, he acordado reproducirlas para que tenga efecto su ejecución.

1.º Los dueños de casas sitas en esta población cuyas fachadas exteriores estén ennegrecidas las mandarán encalar. Los que posean terrenos cerrados con tapias de piedra que estén deterioradas y también ennegrecidas, las harán enlucir y blanquear, concediendo para ello á unos y otros el improrrogable plazo de treinta días.

2.º Los patios de las casas deberán tenerse siempre limpios y por tanto sin estercoleros, inmundicias y animales que, como los cerdos, exhale malos olores, permitiéndose la cria de dichos animales únicamente en los barrios de Casido y Campón.

3.º Los propietarios é inquilinos de las expresadas casas permitirán, sin oposición alguna, la entrada en sus domicilios á las comisiones que esta alcaldía nombre con el objeto de girar visitas de inspección á los respectivos patios y cerciorarse por este medio del estado de su limpieza.

4.º Los contraventores á las precedentes disposiciones, quedarán incurso en las multas de 10 á 25 pesetas ó arresto por insolvencia, según la importancia de la falta.

Y 5.º La guardia municipal, me dará parte oportunamente de las infracciones que observe de cuanto queda prevenido en este bando para lo que proceda.»

Ayer se recibieron en esta ciudad cartas de Fernando Póo y Buenos-Aires.

Según todas las conjeturas, para la última semana del mes entrante se celebrarán las dos segundas corridas de toros de la temporada.

Al pasar ayer tarde la procesión del Corpus, de retirada para la parroquia de San Julián, por la calle de Magdalena, quedó inutilizada la imágen de San Miguel, á consecuencia de un accidente fortuito.

El proyecto de ley, referente á indulto, leído por el ministro de la Guerra, en la Alta Cámara dice así:

Art. 1.º Se concede indulto, previa solicitud de los interesados, á los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, sea cual fuere el punto donde se encuentren.

Art. 2.º Los desertores de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa extinguirán el tiempo que les reste de servicio, según el reemplazo á que pertenezca, en los cuerpos de guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar extinguirán el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnición en aquellos distritos en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados á cuerpos de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los tres artículos anteriores podrán redimir á metálico el servicio en filas, en la Península ó en Ultramar, por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos.

A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitución con compromiso por cuatro años.

Art. 6.º Las dos terceras partes del importe

hubiese dicho que era un benévolo tío recibiendo á su querido sobrino.

—Señores, dijo el capitán, cuya frialdad contrastaba mucho con la cordialidad de los otros dos; ¿os parece que hablemos ahora de lo que concierne al servicio de S. M.?

—¡Seguramente! respondió Vaunoy.

Y Bechameil repitió:

—¡Seguramente! Sin embargo, añadió después de un momento de reflexión; yo creo, salvo vuestra mejor opinión, que sería conveniente almorzar antes.

—¡Bah! señor de Bechameil, dijo Vaunoy sonriendo.

—Bien, bien, amigo mio, suponed que nada he dicho...

Evidentemente prefirió el servicio del rey al almuerzo, y aun á la comida!... Pero esto no impide que un almuerzo frío sea una triste cosa... Ya escuchamos, señor capitán.

Sacó Didier de su cartera un pergamino, sobre el cual arrojó Didier una mirada por pura fórmula. Bechameil al ver la firma real, creyó deber quitarse su fieltro, y rogar á Dios que bendijese á S. M.

—El rey, dijo el capitán, me ha conferido á instancias de S. A. S. monseñor el conde de Tolosa, la misión de escoltar por esta comarca que pasa por peligrosa, los fondos procedentes del impuesto.

—No solo pasa por peligrosa, sino que lo es efectivamente, interrumpió Vaunoy.

—Que lo es enormemente, añadió Bechameil.

—El rey me ha encargado además continuó Didier, que vele por la percepción de las cuotas, y S. A. S. me ha encargado particularmente que persiga y destruya ese puñado de rebeldes que llevan el nombre de *Lobos*.

—Que Dios os ayude, dijo Vaunoy. Esa es una noble misión, amigo mio.

—Misión que de ningún modo os envidio, doncel, pensó para sí Bechameil... Dios os asista, añadió en voz alta.

—Os doy gracias, señores; Dios protege la Francia, y su ayuda no nos faltará... ¿Cuento también con la vuestra?

A esta pregunta, hecha, en tono de brusca franqueza, contestó Vaunoy con una inclinación de cabeza acompañada de su diplomática sonrisa. Bechameil, á pesar de sus buenas ganas, no pudo imitar más que la inclinación. Este gastrónomo no era diplomático. Didier creyó deber insistir.

—¿Puedo contar con vuestra ayuda? preguntó segunda vez.

—Para todo lo que queráis, amigo mio, por vos y por S. M.

—Me refiero á las palabras de Mr. de Vaunoy, dijo Bechameil.

—Gracias, señores. No esperaba yo menos de dos leales súbditos del rey. Cuento en gran parte con vuestro socorro y os prevengo de antemano que me aprovecharé cuanto pueda de vuestra buena voluntad... Dignaos prestarme atención.

Bechameil sacó su reloj, y se convenció dolorosamente de que la hora normal del almuerzo había pasado hacia ya diez minutos, y dió un profundo suspiro, no atreviéndose á manifestar más claramente su pena.

—No he llegado hasta aquí, continuó Didier, sin haber hecho antes mi plan de campaña. He tomado todas mis medidas. Los soldados de Rennes están prevenidos; los de Laval marchan á esta hora sobre la Bretaña. Los alguaciles de Vitré, de Fougères, y de Luviñé me secundarán en caso de necesidad.

—¡Bravo! ¡bien! exclamó Bechameil. Todas esas fuerzas formarán un ejército respetable.

—Unos trescientos hombres, caballero.

—Eso no es bastante, dijo Vaunoy. El número de los Lobos es cuádruple.

Bechameil moderó su alegría.

—Yo creía que aun sería mayor el número, continuó diciendo friamente el capitán. Seremos uno contra cuatro... no es mucho!

—No he comprendido bien, dijo Bechameil.

—No es mucho, repitió Didier, porque tendremos por nuestra parte todas las ventajas... Supongo que no pensáis que yo quiera atacarlos en el foso de los Lobos? No os extrañéis, señor de Vaunoy, si conozco el sitio de su retiro... Gracias á circunstancias que creo inútiles detallar aquí, conozco la selva de Rennes como si hubiera nacido en ella.

Hervé de Vaunoy se estremeció tan violentamente á esta palabra, y se puso tan pálido, que Bechameil tuvo que sostenerle en sus brazos.

—¿Qué teneis, amigo mio? preguntó el Intendente.

—Nada, no tengo nada, balbuceó Vaunoy.



de las redenciones de prófugos que se efectúan por virtud de la presente ley, correspondientes á individuos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicarán á indemnizar á los suplentes, prorrateándose dicha cantidad entre todos ellos proporcionalmente al tiempo que hubieren servido en filas, sin que exceda lo que se satisfaga á cada uno de 250 pesetas por año de servicio.

Art. 7.º Por los Ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se darán las instrucciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Al regreso de la procesión del Corpus y sin penetrar en la iglesia de San Julián, prosiguieron las imágenes del Socorro y San Roque á sus respectivos templos.

Las del Carmen se retiraron también poco después, siendo recibidas con manifestaciones de entusiasmo por los vecinos.

El vecindario de Canido preparó anoche un ruidoso y brillante recibimiento á la imagen del Buen Viaje.

Una imprudente lluvia vino á destruir en parte el programa de festejos, pero no el efecto agradable de tanto preparativo congregado por la Hermandad del Hospital, *Sociedad Cooperativa* y vecinos de la calle. Potentes luces de bengala iluminaron la carrera de la imagen en términos tales que no se echaba de menos el astro del día. La capilla y la casa de socorro lucían bonita iluminación á la veneciana. Los edificios de la calle también estaban iluminados. Hubo fuegos de artificio y de aire abundantes y, apesar de la lluvia, inmenso gentío acompañó la procesión que solemnizó la música de infantería de marina, y á la cual asistieron muchos fieles de ambos sexos con velas.

Las condiciones de la calle, donde está emplazada la capilla, formando anfiteatro y la hora y estado del tiempo que daba tintes de mayor negrura al horizonte fueron alicientes que contribuyeron á hacer doblemente fantástica la fiesta.

Al ayuntamiento de la Coruña hace proposiciones para tomar en arrendamiento la plaza de toros, don Rafael Menéndez de la Vega.

La empresa se hará cargo y explotará la referida plaza de toros desde el 15 de Septiembre del actual año.

No acepta subvención; y se obliga á dar por lo menos dos corridas de toros en días festivos del mes de Agosto, de ganaderías acreditadas y de cartel en Madrid, y lidiadas por diestros de los considerados como de primera categoría, y por lo menos otras dos durante el tiempo del arrendamiento con ganaderías de segundo orden, aunque también de cartel y diestros de los más acreditados y aplaudidos en todas las plazas, especialmente en la de Madrid. También se organizarán espectáculos de los característicos del país y otros de novedad.

Los servicios de todas clases han de ser de primer orden y tal como se acostumbra en la plaza de Madrid.

Han circulado ya los programas del espectáculo organizado por la sociedad coral *El Arte* en obsequio de los socios protectores y cuya fiesta como ya anunciamos—tendrá lugar el domingo. Hélo aquí:

Primera parte.—1.º «Adiós á Granada», concertante por el orfeón, *Gastambide*; 2.º «Jerusalén», fantasía triunfal por el joven Dictinio de Castillo-elejabytia y Lacaci, *L. M. Gostchalk*; 3.º «La fiesta de las góndolas», coro veneciano por el orfeón (1.ª vez), *Denefre*.

Segunda parte.—El entremés cómico en prosa, original de don Pedro Ponce y don Juan Carranza, titulado *A pluma y á pelo*, desempeñado por los señores A. y L.

Tercera parte.—1.º «El hermoso Danubio azul», célebres vals de Juan Strauss, por la señorita Oliva y el orfeón (1.ª vez). El arreglo de esta composición para voces de hombre y piano, es obra del eminente maestro Laurent de Rillé. 2.º «La Veglia», romanza del maestro Fabio Campana, cantada por la señorita Oliva, y acompañada al piano por el joven Dictinio de Castillo-elejabytia y Lacacy; 3.º «Rapel-rous petel-raus», marcha cómica por el orfeón (1.ª vez) del maestro Otte.

Como ya dijimos, la comisión nombrada expedirá los billetes á los socios protectores el sábado 30 desde la una de la tarde á ocho de la misma y el domingo de diez de la mañana en adelante en la secretaría de la sociedad, Dolores 62, bajo.

Promete ser una fiesta brillante, como las que hasta el presente organizó el orfeón.

Uno de estos días saldrá para Madrid el empresario de la plaza de toros, señor Calacha, con objeto de contratar la cuadrilla y reses que han de torrear en las corridas que se proyectan en el entrante mes de Junio.

Comenzaron en la Universidad de Santiago las oposiciones para mejorar el sueldo de los maestros que así lo solicitan.

El tribunal es el mismo que el que figuró en las oposiciones á escuelas de niños.

Ha contraído matrimonio en la Coruña con la señorita doña Carmen Torrado y Atocha, el teniente de navío don José Ausensio.

El ayuntamiento de esta ciudad contrata el suministro de materiales que se necesitan en las obras de reparación y entreteneimiento que se ejecuten por administración y de los cestos y mangos de herramientas que se precisen en la cuadrilla de policía urbana hasta 30 de Junio de 1893.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial á las dos de la tarde del día 10 de Junio próximo por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado.

Necrología de la región.
Ha fallecido en Chantán, víctima de un accidente lamentable, el teniente alcalde, señor Yebra Vesteiro.

—En Lugo el señor don Manuel Alvarez Pico, y don Eduardo Castro Fernandez, alumno del Seminario de dicha ciudad.

—En Santiago, don Isidoro Ramos y Navarro.

—En Caldas, el señor don Manuel Vila y García, secretario de aquel ayuntamiento.

—En Marín, doña Emilia Quintana y Alvarez, viuda de Estanislao Maurício.

—En la Coruña, don Joaquín Blanco Carracedo, auxiliar de la Delegación de Hacienda.

El 22 de Junio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la segunda subasta para contratar el suministro de varios materiales y efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino al crucero *Alfonso XII*, bajo el tipo de 3.630'13 pesetas.

El capitán general ha trascrito á todos los jefes de los puestos de carabineros de Galicia una orden de la Superioridad, para que obliguen á sus subordinados y á los hijos de estos á que asistan á las escuelas de los puntos donde radiquen.

En la próxima semana se esperan en la Coruña varíos de los acorazados de la escuadra inglesa surta hoy en la ría de Villagarca.

Hoy fué detenida por la guardia municipal y arrojada al foso una cesta de merluza en malas condiciones para el consumo.

A las seis de la tarde del miércoles llegó á Santander el vapor correo *Montevideo* de la compañía Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Acaba de publicarse en Londres un libro que contiene el *Padre Nuestro* en trescientas lenguas, cada una con su alfabeto especial.

Este volumen se considera como una maravilla tipográfica.

El capitán general de Galicia señor Morales de los Ríos, aceptando la invitación que le había dirigido el alcalde de aquella ciudad, debió haber asistido á la procesión, conduciendo el guión.

La Asociación de Hijas de María, en unión de la Corte de María, celebra mañana 30 función solemne con sermón, á las ocho de la mañana misa de Comunión; á las once misa cantada y los ejercicios de la tarde á las cuatro con procesión por el templo.

El *Boletín oficial* de la provincia publica el anuncio del arriendo del impuesto de consumos, referente á nuestra localidad, fijando para el día 6 de Junio el acto de la subasta.

La solemnidad de ayer

El tiempo variable que viene riendo ya desde el mes pasado, llevó al ánimo la duda de que pudiera ayer tener lugar la magna procesión con que el culto católico celebra una de sus mayores festividades.

A las tres de la tarde, aun se vacilaba en adoptar una resolución definitiva, pues el cariz del horizonte entoldado amenazaba nuevos rigores. El cielo despejó algun tanto, y una hora después empezó á percibirse movimiento en las calles, y de ese movimiento, especie de acicate, surgieron los preparativos precusores de la gran solemnidad, disipando toda clase de vacilaciones.

Los balcones se engalanaron; las tropas ocuparon las calles; y á las cinco en punto las salvas de la fragata *Almansa* anunciaron la salida de la procesión que, con el mayor orden y recogimiento, siguió la carrera fijada.

Rompian la marcha los pendones parroquiales. Seguían en correcta línea la imagen de San Miguel.—Estandarte.—Congregación de San Luis Gonzaga.—San Luis.—San Antonio.—San José.—San Roque.—San Julián.—Santa Lucía.—Santa Rita.—Estandarte.—Santa Apolonia.—Estandarte.—Niñas, de trajes vaporosos, conduciendo bandejas con flores.—Virgen de la Merced.—Amor Hermoso.—Buen Viaje.—Estandarte y monagos con ciriales.—Carmen.—Estandarte.—Socorro.—Purísima Concepción.—A continuación marchaba un grupo de niñas llevando bandejas con flores. Seguía á este hermoso grupo un niño con una insignia; y cerrando la sección de las imágenes la Virgen del Rosario. Luego cruces parroquiales de la Angostia, Socorro, San Francisco y San Julián, clero diocesano y castrense.—Estudiantes de dalmáticas con incensarios.—Custodia con el Sagrado viril que era conducida á hombros de cuatro sacerdotes.—Ocho tiradores de guardia de honor.—Palio.—Veinticuatro ángeles, más que niñas, flotando en vaporosas gasas y ciñendo á su frente coronas de azahar eran portadoras de flores depositadas en ricas bandejas. El Senador del Reino, Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, ostentando sus placas y condecoraciones conducía el guión, acompañado del ex-alcalde señor Losada y del señor Lapique.—El Rector de capa y los ecónomos de dalmática.—Estudiante con bandeja.—Maceros del ayuntamiento.—Comisiones de marina, ejército y representantes de todas las clases civiles.—Presidencia del alcalde que llevaba á su derecha al coronel de artillería señor Toledo y teniente alcalde señor Fernández y á su izquierda al capitán de navío señor Guzmán y al teniente alcalde señor Román. Guardia municipal. Cerraban la marcha los tiradores, bandas de cornetas, música y escolta del arma de infantería de marina.

Los edificios, con contadísimas excepciones, lucían vistosos frontales. Se arrojaron abundantes flores al paso de la procesión, cuya carrera estaba materialmente cubierta de espadañas. Los temores que hacían abrigar las veleidades del tiempo, más inseguro según que transcurrían los minutos, obligó á acelerar algo más de lo que era de ordinario la marcha de la procesión que, por todas estas causas, perdió algo de los esplendores de otros años, aunque, como siempre, tuvo tonos de extraordinaria suntuosidad. La esbeltez y riqueza de las imágenes; el contraste de los colores; las tropas cubriendo la carrera; la variedad de elementos, todos valiosos, que tomaron parte en la manifestación externa del culto católico; las demostraciones al paso; las solemnes ceremonias, y la grandeza misma del acto couvidaban á la admiración y al recogimiento.

Los sentimientos cristianos del Ferrol, de ma-

nera bien evidente se revelaron en la tarde de ayer, con motivo del fausto acontecimiento que, al despertar vivos recuerdos de consuelo para el espíritu azotado por todas las miserias humanas, sirve de bienhechor incentivo para arraigar más la fe en nuestro pueblo.

Parece que hasta el cielo dispensó sus protectores á la procesión, deteniendo sus rigores hasta el momento mismo de la retirada, siete de la tarde, hora en que descargó un copioso chubasco.

El sexo bello, desafiando la crudeza del tiempo, hizo el honor inveterado á la solemnidad de ayer y los trajes claros y los ricos encajes y las más ricas joyas salieron, no diremos á relucir, porque la fosca tarde resultó avara de luz pero, sí, á hacer ostentación del buen gusto y elegancia de nuestras mujeres.

Apesar del gris desagradable, los balcones estuvieron cuajados de gente y en las avenidas de las calles de la carrera se agolpaba inmensa muchedumbre á presenciar el paso de la procesión. El paseo de Herrera estuvo concurridísimo á primera hora, realizándose la dispersión por temor al agua en el momento crítico que penetraban en el paseo de regreso las primeras imágenes.

Según una estadística que tenemos á la vista, en el pueblo de Krantz, Hungría, el 80 por 100 de las defunciones anuales, son producidas por hidropesía y apoplejía; y el 20 por 100, por enfermedades propias de la mujer. Experimentos recientes han demostrado, que la mortalidad á causa de dichas enfermedades, queda reducida á menos de la mitad, cada vez que durante la primavera, los habitantes de Krantz, han tenido la precaución de tomar la Zarpaparrilla del doctor Ayer.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 29

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—758.

Viento reinante.—NO.

Fuerza del viento.—1.º

Horizonte.—Nebuloso.

Termómetro.—11.º

Mar.—Rizada.

Cantidad de lluvia.—5.ªmm

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 9 n.

La procesión del Santísimo Corpus se celebró con la brillantéz acostumbrada.

Asistió una numerosísima concurrencia teniendo representación en el acto religioso comisiones de todos los cuerpos.

El elemento particular muy numeroso.

Madrid 28, 9'15 n.

Mañana (hoy) se publicará el anuncio manifesto de la coalición republicana, salvados ya los inconvenientes que se presentaban á su publicación.

Un horroroso incendio en Dunkerque ha destruido por completo varios edificios causando muchas desgracias.

Madrid 28, 9'25 n.

En la sesión de mañana (hoy) el señor Vincenti combatirá en el Congreso el proyecto de emisión de billetes, pretendiendo la reducción y solicitando nuevas garantías al Banco.

Comenzó á discutirse en las cámaras francesas un proyecto de ley, limitando las horas de trabajo en las empresas y talleres del Estado.

Madrid 28, 9'35 n.

En cuevas de Vera hundieron cuatro cuevas-viviendas debido, sin duda, á las copiosas lluvias que caen en aquel pueblo.

Los moradores quedaron sepultados, no pudiendo todavía recojer sus cadáveres apesar de los trabajos de sus vecinos que remueven el terreno hundido para intentar salvar alguna víctima.

A consecuencia de los sucesos ocurridos en Manresa el último domingo fueron procesados 13 individuos.

En París las empresas de los tranvías vieron precisadas á suspender el servicio de estos.

Acordóse nombrar una comisión para conseguir una avenencia entre los empresarios y huelguistas.

Madrid 28, 9'45 n.

Los señores Sagasta, Morel, Capdepon, Puigcerver y otros políticos pasaron hoy el día en Aranjuez en la quinta propiedad de los duques de Fernan-Nuñez.

Regresó del Real sito el presidente del Consejo de ministros despues de haber conferenciado con S. M. la Reina, la que firmó algunos asuntos pendientes y de escaso interés.

Nombradas ya las comisiones para entender de los proyectos de limitación para el trabajo de la mujer y niños, así como la relativa al indulto á prófugos y deserto-

res, comenzarán á tratar de estas cuestiones á principios de Junio.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

CARTILLA

DE MAQUINAS DE VAPOR

para uso de los

PILOTOS Y ASPIRANTES A MAQUINISTAS

por el teniente de navío

DON EUGENIO AGACINO

Se halla á la venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 3'50 pesetas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

F. AUBOIN

Recibió esta casa otra nueva remesa de los riquísimos jamones de Monforte, que se venden al precio de 2'50 pesetas kilo.

También llegó una crecida partida del afamado salchichón de Italia, vendiéndose el kilo á 8'50 pesetas.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

VENTA

Se vende la casa número 42 del Cuadro de Es-teiro, acera de San Fernando. En la Notaría de López Pardo informarán. 8—2, alt.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

OCTAVA

AL SANTISIMO SACRAMENTO

SACADA DE LAS MEDITACIONES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Edición en letra clara. Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 2 reales.

VENTA

Se vende la casa número 112 de la calle del Sol, en la misma, de ocho á tres, informarán. 2.

VENTA

Se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle 67 darán razón. 15—15.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

AMA DE CRIA

Muy buena de la montaña, con personas que la garantizan.

Informarán Magdalena 155.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DIFUSIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100-REAL-100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100-REAL-100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100-REAL-100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Línea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.
Los vapores ISLA DE PANAY é ISLA DE LUZON saldrán de Barcelona los días 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los dominicos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez. San Francisco, 2.

Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de patrón acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA
Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID